

CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR

| FECHA | DENOMINACIÓN DEL CONVENIO | PARTES FIRMANTES | OBJETO | ACTIVIDADES O ACTUACIONES | PLAZO O CONDICIONES DE VIGENCIA | ÓRGANOS O UNIDADES ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN | OBLIGACIONES ECONÓMICAS/FINANCIERAS | MODIFICACIONES RECIENTES |
|------------|--|--|---|--|--|---|--|--------------------------|
| 07/08/2020 | CONVENIO DE COLABORACIÓN CON HUELLA POSITIVA | ASOCIACIÓN SOY MAMUT Y LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR | Soy Mamut pone a disposición del colaborador su plataforma digital para la captación de voluntarios online, el colaborador se compromete a tramitar el alta en sus centros a las personas voluntarias que formalicen su inscripción. | Ambas declaran su voluntad de forma conjunta en actividades de cooperación y fomento de los objetivos de desarrollo sostenible, así como el voluntariado. | El acuerdo tiene la duración de un año, siendo renovado automáticamente salvo decisión en contra por alguna de las partes. | La Asociación de Discapacitados del Sur (ADISSUR). | En la ejecución del contenido del presente convenio, cada parte soportará los tributos que se puedan devengar y sean de su cargo según la Ley. | No hay. |
| 10/07/2020 | CONVENIO DE COLABORACIÓN -ULL | FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR | Regular la colaboración entre la Entidad y Fundación para el desarrollo y acciones específicas dirigidas a favorecer la empleabilidad de los/las jóvenes estudiantes, titulados/as canarios/as y fomentar el grado de inserción laboral | -Participación en el programa de becas formativas de inserción laboral para titulados/as. -Participación en los programas de movilidad de estudiantes y titulados/as. | La duración de este convenio será indefinida. | La Asociación de Discapacitados del Sur (ADISSUR). Fundación General de la universidad de la laguna. | No hay. | No hay. |

| | | | | | | | | |
|------------|--------------------------------|---|---|---|---|--|--|---------|
| | | | <p>una vez titulados/as, así como las iniciativas para el desarrollo y consolidación profesional.</p> | <p>-Participación en los servicios de orientación laboral a empresas. -Participación en los programas de formación continua y especializada dirigidos a trabajadores/as. -Participación en foros y encuentros entre el sector empresarial y estudiantes titulados/as.</p> | | | | |
| 30/07/2020 | CONVENIO DE COLABORACIÓN ULPGC | LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR (ADISSUR). LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. | Establecer las condiciones en las que estudiantes de la ULPGC realizarán en La Asociación de Discapitados del Sur ADISSUR, un programa de prácticas académicas externas. | Desarrollar un trabajo de fin de Grado de cualquier enseñanza, tanto oficial como propia, impartida por la ULPGC. También e realizará una memoria justificativa | La duración del presente convenio será de cuatro años y podrá ser prorrogado por acuerdo unánime de las partes por un periodo hasta de cuatro años adicionales. | La Asociación de Discapitados del Sur (ADISSUR). La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. | No hay. | No hay. |
| 19/06/2020 | CONVENIO-MERCEDES PINTO | LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR (ADISSUR). SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. | El efectivo cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad, mediante la prestación por los penados de determinadas actividades de utilidad pública, en su ámbito competencial. | Actividades de utilidad pública. | Tendrá una vigencia de un año y se entenderá por prorrogado tácitamente si no hubiera denuncia escrita por alguna de las partes con tres meses de antelación a la | La Asociación de Discapitados del Sur (ADISSUR). Secretaria General de las Instituciones Penitenciarias. | El presente convenio tiene coste cero, la Administración no asume ningún gasto ni ordinario ni extraordinario como | No hay. |

| | | | | | | | | |
|------------|--|---|---|---|---|---|-------------------------|---------|
| | | | | | fecha anual de su vencimiento. | | consecuencia del mismo. | |
| 02/04/2024 | CONVENIO DE COLABORACIÓN UNIVERSIDAD INTERACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) (ISLA DE GRAN CANARIA) | LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR (ADISSUR). LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR | Establecer las condiciones en las que los estudiantes de la Universidad realizarán en la Entidad colaboradora los programas de prácticas académicas externas de las titulaciones impartidas por la Universidad, tanto oficiales como propias, según las condiciones particulares establecidas en el correspondiente proyecto formativo. | Programas de prácticas académicas externas de las titulaciones impartidas por la Universidad, tanto oficiales como propias. | Tendrá una vigencia de un año y se renovará tácitamente por períodos sucesivos anuales. | La Asociación de Discapacitados del Sur (ADISSUR). La Universidad Internacional de La Rioja - UNIR | No hay. | No hay. |
| 02/04/2024 | CONVENIO DE COLABORACIÓN UNIVERSIDAD INTERACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) (ISLA DE TENERIFE) | LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR (ADISSUR). LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR | Establecer las condiciones en las que los estudiantes de la Universidad realizarán en la Entidad colaboradora los programas de prácticas académicas externas de las titulaciones impartidas por la Universidad, tanto oficiales como propias, según las condiciones particulares establecidas en el correspondiente proyecto formativo. | Programas de prácticas académicas externas de las titulaciones impartidas por la Universidad, tanto oficiales como propias. | Tendrá una vigencia de un año y se renovará tácitamente por períodos sucesivos anuales | La Asociación de Discapacitados del Sur (ADISSUR). La Universidad Internacional de La Rioja - UNIR | No hay. | No hay. |